



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAR 2019

RES. H. N° 0166/19

Expte. N° 5136/18

VISTO:

La Resolución H.No.1928/18 mediante la cual se otorga aval académico a la realización del V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LETRAS, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LENGUAJE, LETRAS Y COMUNICACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se encontraba prevista para los días 01 al 05 de julio de 2019;

QUE desde la organización se informó que las fechas previstas fueron modificadas para los días 15 al 20 de julio del corriente año, razón por la cual corresponde proceder con la modificación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Resolución H.No.1928/18 en el sentido de dejar aclarado que el V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LETRAS, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LENGUAJE, LETRAS Y COMUNICACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL, se llevará a cabo entre los días **15 al 20 de julio de 2019**.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la estudiante Erika Caro Maurin, Escuela de Letras y CUEH.


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ABEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
H. de Entr.
E: 13/03/19
